ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0132-2026	
Nombre completo del contratista: HECTOR FABIO RAMOS ALVEAR	
Documento de identificación: 16.589.417 de Cali	
Nombre del Supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP 26005934	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación al Contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0132-2026, suscrito con el señor HECTOR FABIO RAMOS ALVEAR hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0132-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($23.682.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($3.947.000).	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000).

Adición: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.682.000	$3.947.000	$19.735.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081841671 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823875876 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0132-2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar visitas periódicas para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos.
    - ❖ El contratista efectuó visita al Parque Recreativo El Pascualito del Valladito, ubicado en la Comuna 15, con el objetivo de identificar las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa. En el recorrido se constató la urgencia de realizar la demarcación de la cancha múltiple y de reparar las pantallas de protección. La cancha de fútbol presenta un estado regular, con múltiples huecos en la gravilla; las porterías carecen de pintura y sus mallas han sido objeto de vandalismo. Asimismo, la pista atlética, aún pendiente de entrega, se encuentra cubierta de maleza. Se deja constancia de estas observaciones con el fin de gestionar acciones que permitan recuperar y garantizar la adecuada funcionalidad de este escenario deportivo.

2. Ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ❖ Durante este periodo no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

3. Soportar al coordinador zonal la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, para que las necesidades de los escenarios sean atendidas de forma oportuna y eficaz.

- ❖ El contratista participó en el comité primario, programado por el zonal Camilo Mosquera, y el grupo de trabajo Zona 1, Durante la sesión se abordaron varias novedades específicas de escenarios y de gestores. Se informó sobre la necesidad de convocar en una próxima sesión a personal técnico y contable para resolver inquietudes relacionadas con infraestructura y manejo financiero, sin que dicha participación hubiera ocurrido en la reunión objeto de la presente acta. Asimismo, se revisaron reportes de actas presentadas por diferentes gestores, incluyendo a Héctor Fabio Ramos, y otros, quienes relacionaron avances, entregas parciales y pendientes de los escenarios a su cargo. También se dejó constancia de que algunos escenarios requerirán actas adicionales de seguimiento a las obligaciones de administración, dada la reciente formalización de convenios con la Corporación para la Recreación Popular, lo cual exige un control más riguroso de los reportes y de la documentación de soporte.

4. Elaborar actas correspondientes a las visitas periódicas de seguimiento realizadas a los escenarios deportivos y recreativos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y/o entes de control.

- ❖ El contratista elaboró las actas correspondientes a los escenarios asignados:
  - Cancha de Baloncesto La Colmena
  - Cancha de fútbol 11 Barrió El Retiro
  - Cancha Múltiple Guadalajara
  - Cancha Múltiple La Plaga
  - Cancha Múltiple SULEY
  - Parque Recreativo El Pascualito Valladito
  - Cancha Sintética Bajos de Ciudad Córdoba 1
  - Cancha Sintética Bajos de Ciudad Córdoba 1
  - Cancha Sintética Bajos de Ciudad Córdoba 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Participar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

   - El contratista participó en el acompañamiento a las labores desarrolladas en el escenario, donde se constató que el tapete sintético fue recuperado y se encuentra en óptimas condiciones, con mantenimiento permanente por parte del administrador para garantizar su conservación. Los muros de encerramiento mantienen su pintura en buen estado, al igual que las bancas exteriores, las graderías y sus estructuras metálicas, todas debidamente pintadas. Las tapas de las canaletas de recolección de aguas lluvias fueron instaladas y la malla de protección con piola y cable de tensión funciona adecuadamente, asegurando un servicio eficiente para la comunidad.
     El administrador manifestó la necesidad de construir baterías sanitarias y camerinos, así como de recuperar el alumbrado público. Actualmente ha instalado dos lámparas solares, pero solicitó apoyo para la poda o descope de los árboles que obstruyen la iluminación y se encuentran sobre el encerramiento superior.

6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

   - El contratista participó en la capacitación virtual organizada por el área de apoyo de cuentas de cobro, Sra. Carmen Patricia, en la cual se impartieron las instrucciones para la elaboración de la cuenta de cobro y los lineamientos relacionados con la finalización del contrato de prestación de servicios. Se reiteró la importancia de mantener al día la entrega de actas y documentos contractuales, en formato impreso, como requisito indispensable para dar cumplimiento al proceso de cierre del contrato.

MEDIO DE VERIFICACION:
Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1VhmHVc84fVWWYcJGlDx5g57f9_nd_Gua

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0132-2026

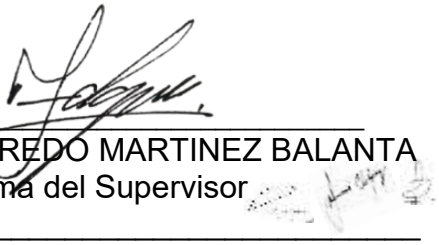
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.